



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

451-09

Salta, 10 SEP 2009
Expediente N° 12.178/04

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Lic. Elizabeth VARGAS, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermería de Salud Pública I con extensión a Enfermería de Salud Pública II; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por asumir las funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería de Salud Pública I con extensión a la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 215/0909, aconseja aceptar la renuncia presentada por la mencionada docente, a partir del 06 de Agosto de 2.009.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/09 del 01 de Setiembre de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Lic. Elizabeth Ramona VARGAS**, D.N.I. N° 22.752.560, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería de Salud Pública I con extensión a Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 06 de Agosto de 2.009.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada para su consideración y demás efectos..-

img

Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud